DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"CONTRATACION DIRECTA N°02/2020 – CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO PARA EL PARQUE DE LA SALUD ID N°374.642"

Capitán Miranda, 06 de febrero del año 2.020.-

1. INTRODUCCION

En fecha 06 de febrero del corriente año, EL COMITÉ EVALUADOR conformado por Resolución I. M.N°262/2018, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°02/2020 – CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO PARA EL PARQUE DE LA SALUD ID N°374.642, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".-

2. ANTECEDENTES

PAC: N°374.642
DISPINIBLIDAD PRESUPUESTARIA: los recursos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el rubro: 520 – FF 30 para el presente ejercicio fiscal.-
SISTEMA DE ADJUDICACION: por el total
CAPACIDAD FINANCIERA: Si aplica.-
CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA: Si Aplica.-
CONTRATO: Cerrado
OFERENTES INVITADOS:
Alcides Sosa Vargas
Fabio Armando López Curtido
Francisco Galeano
Nelson Erasmo Silva
Noelia Elisa Ledesma Ocampos

3. **MONTO REFERENCIAL**: 133.978.450

4. **COMITÉ EVALUADOR**: Según Resolución I.M N°262/2018, se designa miembros del comité evaluador a las siguientes personas:
Lic. Deisy Duarte
Abog. Mario Noguera
Lic. Celia López Avalos

5 EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 30 de enero del corriente año, siendo las 07:45 Hs en el local municipal, se llevo a cabo el Acto de Presentación y apertura de sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N°21909/03 y concordantes, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	Precio Total Gs.
METALURGICA NUÑEZ-RUBEN NUÑEZ ESQUIVEL	**117.231.144**
CEFERINO ZARZA	**119.281.000**
EG PROYECTOS, SERVICIOS CONSTRUCCIONES – GUSTAVO CARDOZO	**120.388.800**
MORENO INGENIERIA	**115.087.769**
FABIO AMANDO LOPEZ	**128.500.000**

6. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS:

2.1 ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Seguidamente el COMITÉ EVALUADOR para el análisis de las ofertas se establecen los criterios del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03: *la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:*

1. *La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida.-*
2. *El formulario de oferta este debidamente completado y preparado.-*

3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación de Oferentes sean suficientes y adecuados.-*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados*
5. *La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden.-*

Que, el Art. 58 inc 3(último párrafo) de Decreto Nº 21909/03, claramente expresa que: ***Toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones será rechazada por la convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que careciera de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.-***

2.2 EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Seguidamente el COMITÉ EVALUADOR, para la evaluación de las ofertas, se utilizara lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, del Método de Evaluación, donde Establece: ***que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:***

2.2.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial ***(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta****) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria…"*

El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de la oferta presentada a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
METALURGICA NUÑEZ-RUBEN NUÑEZ ESQUIVEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EG PROYECTOS, SERVICIOS CONSTRUCCIONES – GUSTAVO CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EG PROYECTOS, SERVICIOS CONSTRUCCIONES – GUSTAVO CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MORENO INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FABIO AMANDO LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El COMITÉ EVALUADOR habiendo analizado minuciosamente las ofertas de manera a determinar el cumplimiento respecto al suministro de las documentaciones de básicas de carácter sustancial. La empresa ha presentado las documentaciones de Carácter Sustancial, a consecuencia es habilitada para su evaluación exhaustiva

2.2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias….

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. No hubo correcciones aritméticas.

ORDEN	EMPRESAS	MONTO OFERTADO en Gs
01	*MORENO INGENIERIA*	115.087.769
02	*METALURGICA NUÑEZ*	117.231.144
03	*CEFERINO ZARZA*	119.281.000
04	*EG PROYECTOS*	120.388.800
05	*FABIO LOPEZ*	128.500.000

*2.2.3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como **especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc**. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimiento será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y propuesta para la adjudicación.-*

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la Única Oferta de la Empresa MORENO INTENIERIA la misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta con las ***especificaciones técnicas, capacidad financiera, capacidad legal y técnicas para cumplir el contrato:***

Seguidamente se procede a analizar la única oferta más que corresponde a la presentada por la **Empresa MORENO INGENIERIA**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1° PRIMERA EVALUACION-EMPRESA MORENO INGENIERIA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA DE LA EMPRESA

DOCUMENTACIONES FORMALES	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Constancia de visita de la obra o declaración jurada de conocer el sitio	cumple
Fotocopia simple de la patente comercial del municipio que tributa	cumple
Cedula tributaria (RUC) o constancia de RUC	cumple
Certificado de cumplimiento tributario	cumple
Certificado de origen	cumple
Constancia de incripcion de IPS	cumple
El potencial oferente deberá tener como min 5 años de antigüedad en el ramo de construcciones para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el rubro de construcciones	cumple
Balances de los tres últimos años (2016, 2017, 2018)	No cumple
Presentar como mínimo 4 contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada	cumple
Formulario Lista de Equipos, herramientas y maquinarias. No deberá estar comprometida en otra obra en caso de alquiler los equipos deberá presentar carta compromiso de alquiler, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario.	cumple
Cronograma físico-financiero firmado y sellado por un ing. o arq. Acompañado de su curriculum, fotocopia de cedula y registro y/o matricula y patente profesional del municipio	cumple
Deberá contar con un arq. Min de 3 años, presentar certificados ya sea acta de inicio, recepción final, libros, etc, donde conste la firma para justificar su relación laboral	cumple

CRITERIOS DE EVALUACION

A) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

B) CAPACIDAD FINANCIERA: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al Anexo.-

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018).
El coeficiente que posee la empresa es de 3,97

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018)
El coeficiente que posee la empresa es de 0.55
Se ha realizado una verificación contable dentro de los cuales se ha verificado que dentro de su estado de Resultado arroja que posee venta de mercaderías gravadas por el IVA y no de servicios gravadas, no posee dentro de su inventario Equipos, maquinarias y herramientas. También en su pasivo presenta acreedores comerciales.

C) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de Experiencia Especifica y General en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa No **Cumple con la Experiencia General y Experiencia Específica en Obras** requerida en las bases de la licitación. Presenta experiencia general del año 2019, también dentro de su constancia de RUC Se verifica que su actividad principal es de otras instalaciones de construcción.

D) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de personal. Ha declarado, en el Formulario en Materia de Personal, contar con un Residente de Obras el cual es una Ingeniero Civil con la experiencia mínima requerida; contar con un Jefe de Obras el cual es un Ingeniero Civil con la experiencia mínima requerida. Acompañando toda la documentación respaldatoria de los mismos. Por lo que **Cumple con la Capacidad en materia de Personal.**

E) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de equipos y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Equipos** requerida en las bases de la licitación.

F) DOCUMENTOS REQUERIDOS Y REMITIDOS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación adicional requerida.
Para el caso en particular, cabe traer a colación lo establecido en el art. 59° del Decreto Reglamentario N°21909/03... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro un plazo razonable establecido por la Convocante. A titulo meramente indicativo y no limitativo, son documentos formales y no sustanciales... si el oferente no *presentase lo solicitado por la convocante.... Su oferta podrá ser rechazada....*
Por correo se remite a la empresa en fecha 05 de febrero de 2020 la presentación de las documentaciones formales, y la cual la empresa no ha remitido en tiempo y forma.-

G) La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la presente licitación.

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa MORENO INGENIERIA, no cumple sustancialmente con todos los requerimientos: *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; cuenta con calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el previo evaluado como mas bajo.*: **El COMITÉ EVALUADOR Por todo lo expuesto, concluye:** que *la oferta presentada por la Empresa* MORENO INGENIERIA SEA RECHAZADA.-

SEGUNDA EVALUACION-EMPRESA METALURGICA NUÑEZ

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA DE LA EMPRESA

DOCUMENTACIONES FORMALES	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Constancia de visita de la obra o declaración jurada de conocer el sitio	cumple
Fotocopia simple de la patente comercial del municipio que tributa	cumple
Cedula tributaria (RUC) o constancia de RUC	cumple
Certificado de cumplimiento tributario	cumple
Certificado de origen	cumple
Constancia de inscripción de IPS	cumple
El potencial oferente deberá tener como min 5 años de antigüedad en el ramo de construcciones para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el rubro de construcciones	cumple
Balances de los tres últimos años (2016, 2017, 2018)	cumple
Presentar como mínimo 4 contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada	cumple
Formulario Lista de Equipos, herramientas y maquinarias. No deberá estar comprometida en otra obra en caso de alquiler los equipos deberá presentar carta compromiso de alquiler, más documentos respaldatorias que demuestren que es propiedad del arrendatario.	cumple
Cronograma fisico-financiero firmado y sellado por un ing. o Arq. Acompañado de su curriculum, fotocopia de cedula y registro y/o matricula y patente profesional del municipio	No cumple
Deberá contar con un Arq. Min de 3 años, presentar certificados ya sea acta de inicio, recepción final, libros, etc, donde conste la firma para justificar su relación laboral	cumple

CRITERIOS DE EVALUACION

H) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

I) CAPACIDAD FINANCIERA: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al cuadro que se Anexa.-

Capacidad Financiera

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018).
Presenta un coeficiente de 3.97

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018)
Presenta un coeficiente de 0,55

J) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de Experiencia Especifica y General en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General y Experiencia Específica en Obras** requerida en las bases de la licitación. La misma ha presentado Contratos y facturaciones por el 30% del monto de su oferta en obras de similitud equivalente a la requerida en la presente licitación. Cuenta con la experiencia mínima requerida en obras de naturaleza y complejidad similares.

K) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: el oferente no ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de personal. Ha declarado, en el Formulario en Materia de Personal, contar con dos arquitectos uno con un año de experiencia de los cuales no ha presentado la patente profesional de nuestro distrito. Por lo que no **Cumple con la Capacidad en materia de Personal.**

L) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de equipos y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Equipos** requerida en las bases de la licitación.

M) REQUERIMIENTOS REQUERIDOS Y REMITIDOS: el oferente no ha presentado la totalidad de la documentación adicional requerida en tiempo y forma.

Para el caso en particular, cabe traer a colación lo establecido en el art. 59° del Decreto Reglamentario N°21909/03... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro un plazo razonable establecido por la Convocante. A titulo meramente indicativo y no limitativo, son documentos formales y no sustanciales... si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante.... Su oferta podrá ser rechazada....

Por nota se remite a la empresa en fecha 05 de febrero la presentación de las documentaciones formales, y la cual la empresa no ha remitido en tiempo y forma. LA OFERTA NO CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.-

N) La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la presente licitación.

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa METALURGICA NUÑEZ, no cumple sustancialmente con todos los requerimientos: no *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; no cuenta con calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo.*: **El COMITÉ EVALUADOR Por todo lo expuesto, concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* METALURGICA NUÑEZ SEA RECHAZADA.-

TERCERA EVALUACION-EMPRESA CEFERINO ZARZA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA DE LA EMPRESA

DOCUMENTACIONES FORMALES	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Constancia de visita de la obra o declaración jurada de conocer el sitio	cumple
Fotocopia simple de la patente comercial del municipio que tributa	cumple
Cedula tributaria (RUC) o constancia de RUC	cumple
Certificado de cumplimiento tributario	cumple
Certificado de origen	cumple
Constancia de incripcion de IPS	cumple
El potencial oferente deberá tener como min 5 años de antigüedad en el ramo de construcciones para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el rubro de construcciones	cumple
Balances de los tres últimos años (2016, 2017, 2018)	cumple
Presentar como mínimo 4 contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada	cumple
Formulario Lista de Equipos, herramientas y maquinarias. No deberá estar comprometida en otra obra en caso de alquiler los equipos deberá presentar carta compromiso de alquiler, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario.	No cumple
Cronograma físico-financiero firmado y sellado por un ing. o arq. Acompañado de su curriculum, fotocopia de cedula y registro y/o matricula y patente profesional del municipio	No cumple
Deberá contar con un arq. Min de 3 años, presentar certificados ya sea acta de inicio, recepción final, libros, etc, donde conste la firma para justificar su relación laboral	No cumple

CRITERIOS DE EVALUACION

O) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

P) CAPACIDAD FINANCIERA: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al cuadro que se Anexa.-

Capacidad Financiera

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018).
Presenta un coeficiente de 0.13

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018)
Presenta una solvencia de 0.06

Q) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de Experiencia Especifica y General en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General y Experiencia Específica en Obras** requerida en las bases de la licitación. La misma ha presentado Contratos y facturaciones por el 30% del monto de su oferta en obras de similitud equivalente a la requerida en la presente licitación. Cuenta con la experiencia mínima requerida en obras de naturaleza y complejidad similares.

R) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: el oferente no ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de personal. No Ha declarado, en el Formulario en Materia de Personal, contar con un Residente de Obras y un Jefe de Obras el con la experiencia mínima requerida. Por lo que **No Cumple con la Capacidad en materia de Personal.**

S) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: el oferente no ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de equipos y se ha constatado que la Empresa **No Cumple con la Capacidad en Materia de Equipos** requerida en las bases de la licitación.

T) REQUERIMIENTOS REQUERIDOS Y REMITIDOS: el oferente no ha presentado la totalidad de la documentación adicional requerida.

Para el caso en particular, cabe traer a colación lo establecido en el art. 59° del Decreto Reglamentario N°21909/03... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro un plazo razonable establecido por la Convocante. A titulo meramente indicativo y no limitativo, son documentos formales y no sustanciales... si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante.... Su oferta podrá ser rechazada....

Por correo se remite a la empresa en fecha 05 de febrero la presentación de las documentaciones formales, y la cual la empresa no ha remitido en tiempo y forma. LA OFERTA NO CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.-

U) La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la presente licitación.

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa CEFERINO ZARZA, no cumple sustancialmente con todos los requerimientos: *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; cuenta con calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el previo evaluado como mas bajo.*: **El COMITÉ EVALUADOR** **Por todo lo expuesto, concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* CEFERINO ZARZA SEA RECHAZADA.-

CUARTA EVALUACION-EMPRESA EG PROYECTOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA DE LA EMPRESA

DOCUMENTACIONES FORMALES	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de visita de la obra o declaración jurada de conocer el sitio	cumple
Fotocopia simple de la patente comercial del municipio que tributa	cumple
Cedula tributaria (RUC) o constancia de RUC	cumple
Certificado de cumplimiento tributario	cumple
Certificado de origen	No cumple
Constancia de incripcion de IPS	cumple
El potencial oferente deberá tener como min 5 años de antigüedad en el ramo de construcciones para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el rubro de construcciones	cumple
Balances de los tres últimos años (2016, 2017, 2018)	No cumple
Presentar como mínimo 4 contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada	No cumple
Formulario Lista de Equipos, herramientas y maquinarias. No deberá estar comprometida en otra obra en caso de alquiler los equipos deberá presentar carta compromiso de alquiler, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario.	No cumple
Cronograma físico-financiero firmado y sellado por un ing. o arq. Acompañado de su curriculum, fotocopia de cedula y registro y/o matricula y patente profesional del municipio	No cumple
Deberá contar con un arq. Min de 3 años, presentar certificados ya sea acta de inicio, recepción final, libros, etc, donde conste la firma para justificar su relación laboral	No cumple

CRITERIOS DE EVALUACION

V) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

W) CAPACIDAD FINANCIERA: el oferente no ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y no se ha podido realizar un análisis de la misma, por lo tanto **No Cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad.-

X) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: el oferente No ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de Experiencia Especifica y General en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa No **Cumple con la Experiencia General y Experiencia Específica en Obras** requerida en las bases de la licitación. La misma no ha presentado Contratos y facturaciones.

Y) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: el oferente NO ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de personal. Por lo que **NO Cumple con la Capacidad en materia de Personal.**

Z) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: el oferente no ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de equipos y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa NO **Cumple con la Capacidad en Materia de Equipos** requerida en las bases de la licitación.

AA) REQUERIMIENTOS REQUERIDOS Y REMITIDOS: el oferente no ha presentado la totalidad de la documentación adicional requerida.

Para el caso en particular, cabe traer a colación lo establecido en el art. 59° del Decreto Reglamentario N°21909/03... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro un plazo razonable establecido por la Convocante. A titulo meramente indicativo y no limitativo, son documentos formales y no sustanciales... si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante.... Su oferta podrá ser rechazada....

Por correo se remite a la empresa en fecha 05 de febrero la presentación de las documentaciones formales, y la cual la empresa no ha remitido en tiempo y forma. LA OFERTA NO CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.-

BB) La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la presente licitación.

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa EG PROYECTOS, no cumple sustancialmente con todos los requerimientos: No *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; no cuenta con calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo, pero no contempla todos los requerimientos solicitados.*: **El COMITÉ EVALUADOR Por todo lo expuesto, concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* EG PROYECTOS sea rechazada.-

QUINTA EVALUACION-EMPRESA FABIO LOPEZ

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA DE LA EMPRESA

DOCUMENTACIONES FORMALES	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de visita de la obra o declaración jurada de conocer el sitio	cumple
Fotocopia simple de la patente comercial del municipio que tributa	cumple
Cedula tributaria (RUC) o constancia de RUC	cumple
Certificado de cumplimiento tributario	cumple
Certificado de origen	cumple
Constancia de incripcion de IPS	cumple
El potencial oferente deberá tener como min 5 ños de antigüedad en el ramo de constucciones para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el rubro de construcciones	cumple
Balances de los tres últimos años (2016, 2017, 2018)	cumple
Presentar como mínimo 4 contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada	cumple
Formulario Lista de Equipos, herramientas y maquinarias. No deberá estar comprometida en otra obra en caso de alquiler los equipos deberá presentar carta compromiso de alquiler, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario.	cumple
Cronograma fisico-financiero firmado y sellado por un ing. o arq. Acompañado de su curriculum, fotocopia de cedula y registro y/o matricula y patente profesional del municipio	cumple

Deberá contar con un arq. Min de 3 años, presentar certificados ya sea acta de inicio, recepción final, libros, etc, donde conste la firma para justificar su relación laboral	cumple

CRITERIOS DE EVALUACION

CC) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

DD) CAPACIDAD FINANCIERA: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al cuadro que se Anexa.-

Capacidad Financiera

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018).
Presenta una solvencia de 9,53

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018)
Presenta un coeficiente de 0,35

OBSR: **LA OFERTA SE AJUSTA LOS REQUISITOS EXIGIDOS.-**

EE) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de Experiencia Especifica y General en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General y Experiencia Específica en Obras** requerida en las bases de la licitación. La misma ha presentado Contratos y facturaciones por el 30% del monto de su oferta en obras de similitud equivalente a la requerida en la presente licitación. Cuenta con la experiencia mínima requerida en obras de naturaleza y complejidad similares.

FF) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de personal. Ha declarado, en el Formulario en Materia de Personal, contar con un Residente de Obras el cual es una arquitecto con la experiencia mínima requerida; contar con un Jefe de Obras el cual es un arquitecto con la experiencia mínima requerida. Acompañando toda la documentación respaldatoria de los mismos. Por lo que **Cumple con la Capacidad en materia de Personal.**

GG) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en materia de equipos y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Equipos** requerida en las bases de la licitación.

HH) REQUERIMIENTOS REQUERIDOS Y REMITIDOS: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación adicional requerida. No requiere pedido de documentación alguna.-

II) La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la presente licitación.

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa FABIO LOPEZ, cumple sustancialmente con todos los requerimientos: *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; cuenta con calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el previo evaluado como mas bajo.*: **El COMITÉ EVALUADOR Por todo lo expuesto, concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* FABIO LOPEZ, sea ADJUDICADA.-

3. OBERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

NO HUBO OBSERVACION EN EL ACTA DE APERTURA.-

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:

SE REALIZADON SOLICITUDADES A LAS EMPRESAS PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES. SE ANEXA DOCUMENTACION.-

5. MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando que siendo el único oferente, el comité decide no aplicar el margen de preferencia,

6. ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. No se observa variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado en ningún ítem

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N°21.909/03…*"La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*, tales condiciones son reunidas por la Empresa FABIO LOPEZ.-

8. PRECIOS ADJUDICADOS

PROYECTO :SALÓN MULTIUSO PARA PARQUE DE LA SALUD

Dirección: Calle Padre José Bartl. Barrio San José

Item	*Descripción*	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**PREPARACIÓN DE LA OBRA**				
1,1	Limpieza y preparación de terreno	m2	74,00	5.000	370.000
1,2	**REPLANTEO**	m2	74,00	7.000	518.000
1,3	**Excavación para zapata, viga**	m3	6,00	40.000	240.000
1,4	Zapata de Hº Aº de 0,70x0,70	m3	1,50	1.800.000	2.700.000
1,5	Zapata de H° A° de 0,50x0,50	m3	0,60	1.600.000	960.000
1,6	Viga de fundación de 20x30cm	m3	2,00	2.000.000	4.000.000
1,7	Encadenado superior de 15x25cm	m3	2,00	2.000.000	4.000.000
1,8	Columna de 20x30cm	m3	3,00	2.000.000	6.000.000

1,9	Muro de Nivelación De 0,30 cm de ladrillo común.	m2	10,00	130.000	1.300.000
1,10	Relleno y apisonado de Interiores	m3	25,00	40.000	1.000.000
1,11	a- de paredes	m2	12,00	7.000	84.000
1,12	Muro de Elevación de ladrillo común de revocado de 20 cm. Dos. 1:2:8.	m2	58,00	85.000	4.930.000
1,13	Muro de Elevación de ladrillo común revocado de 30 cm. Altura 30cm.	m2	8,00	120.000	960.000
1,14	Techo de chapa trapezoidal numero 27 sobre estructura de perfiles y ángulos metálicos. Pendiente 45%	m2	120,00	180.000	21.600.000
1,15	Aislación de techo con membrana de espuma termoplástica con film de polietileno. Esp. 10mm	m2	120,00	25.000	3.000.000
1,16	Cumbrera de chapa doblada. Desarrollo 40cm	ml	10,20	50.000	510.000
1,17	Cenefa lateral y frontal de chapa doblada. Desarrollo 40cm	ml	45,00	50.000	2.250.000
1,18	Cielorraso de machimbre de eucalipto de primera de 1x3" debajo de viga de perfil metalico en sector de salon. Incluye aleros.	m2	120,00	80.000	9.600.000
1,19	Revoque de pared interior y exterior. Espesor 1,5cm. Dos. 1:4:16	m2	85,00	40.000	3.400.000
1,20	Revoque de columna interior y exterior. Espesor 1,5cm. Dos. 1:4:16	m2	40,00	40.000	1.600.000
1,21	Revoque de encadenado superior. Espesor 1,5cm. Dos. 1:4:16	m2	35,00	40.000	1.400.000
1,22	Revoque de antepecho de ventanales. Espesor 1,5cm. Dos. 1:4:16	m2	20,00	40.000	800.000
1,23	Carpeta de nivelación de 3cm	m2	70,00	30.000	2.100.000
1,24	Contrapiso de Hº de cascotes.Esp 10cm. Dos. 1/4:1:4:6)	m2	70,00	30.000	2.100.000
1,25	Piso de entablonado de madera con zócalos	m2	70,00	110.000	7.700.000
1,26	Piso perimetral hasta nivel de piso terminado de locales según planos.Incluye muro de nivelación,relleno y compactación,carpeta y alisado.	m2	40,00	80.000	3.200.000
1,27	Puerta tablero de 1,40 x 2,10 m	Unidad	1,00	1.300.000	1.300.000
1,28	Vidrios temblado para abertura de y puerta. Esp 8mm	m2	42,00	500.000	21.000.000
1,29	Pintura interior látex de pared revocada,	m2	65,00	18.000	1.170.000
1,30	Pintura interior látex de columnas	m2	40,00	16.000	640.000

1,31	Pintura interior látex de antepecho de ventanales	m2	20,00	16.000	320.000
1,32	Pintura latex de encadenado superior	m2	20,00	16.000	320.000
1,33	Pintura de cielorraso de machimbre de eucalipto con barniz	m2	120,00	16.000	1.920.000
1,34	Revestimiento exterior con ladrillejo cerámico	m2	88,00	25.000	2.200.000
1,35	**INSTALACIÓN ELECTRICA**	GL	1,00	2.500.000	2.500.000
1,36	Artefactos fluorescentes de 1x12 LED, Llave y punto. Incluye colocación de electroducto y cableado hasta llave de comando	Unidad	20,00	60.000	1.200.000
1,37	Artefactos fluorescentes de 1x60 en galería conectado a fotocélula	Unidad	10,00	115.000	1.150.000
1,38	Toma Corriente	Unidad	5,00	60.000	300.000
1,39	Equipos de refrigeración.	Unidad	1,00	7.000.000	7.000.000
1,40	Tablero general	Unidad	1,00	500.000	500.000
1,41	Tablero seccionales	Unidad	1,00	251.000	251.000
1,42	LIMPIEZA FINAL	m2	74,00	5.500	407.000
	TOTAL				**128.500.000**

9 CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente Informe, EL COMITÉ EVALUADOR, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, **RECOMIENDA:**

1.- **ADJUDICAR**, la CONTRATACION DIRECTA N°02/2020 – CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO PARA EL PARQUE DE LA SALUD ID N°374.642, a favor de la Empresa FABIO LOPEZ CON RUC N°3457196-5, por el monto de Gs. 128.500.000(ciento veinte y ocho millones quinientos mil guaraníes).-

2.- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal y dictar la Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. **ES NUESTRO DICTAMEN.**

Lic. Celia López
Dpto. Liquidación de Tributos
Municipalidad de Cap. Miranda

Encargada de Rendición de Cuentas
Lic. Deisy Duarte
Municipalidad de Capitán Miranda

Abog. Mario Noguera
Juez de Faltas

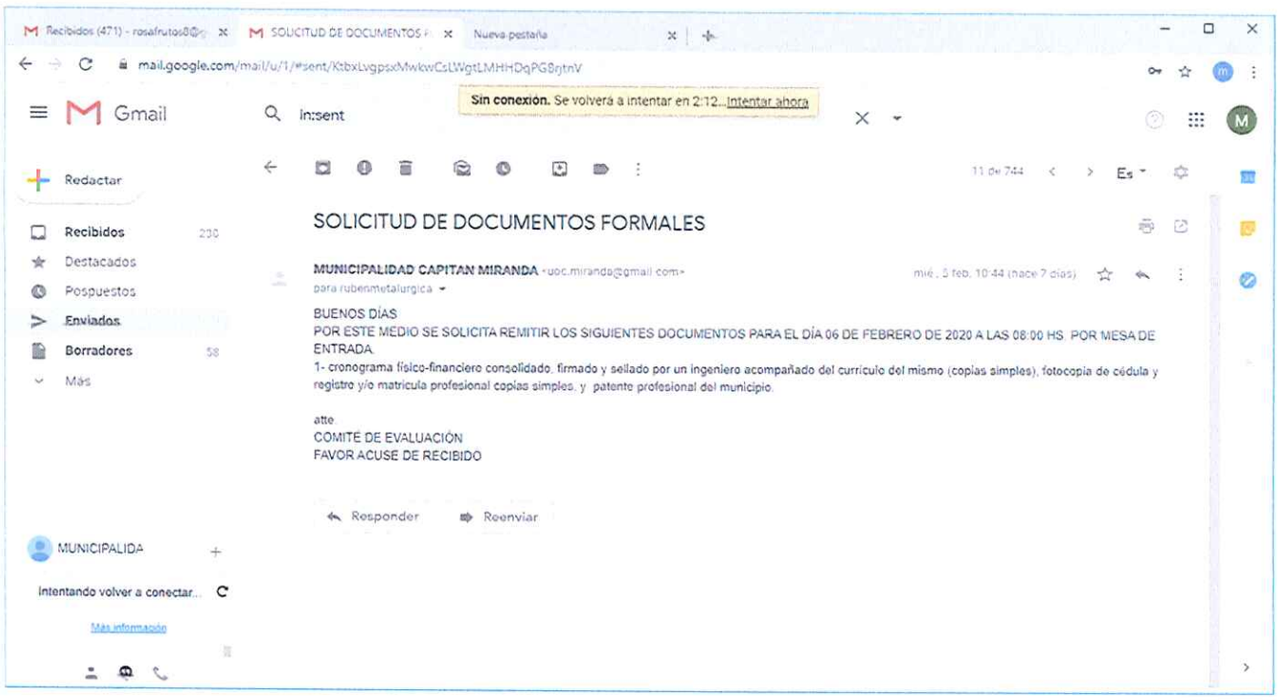
Recibidos (471) - rosafrutos8@
SOLICITUD DE DOCUMENTOS F
Nueva pestaña
mail.google.com/mail/u/1/#sent/KtbxLvgpsxMwkwCsLWgtLMHHDqPG8rjtnV
Sin conexión. Se volverá a intentar en 2:12... Intentar ahora
Gmail
In:sent
Redactar
Recibidos 230
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 58
Más
11 de 744
Es
SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES
MUNICIPALIDAD CAPITAN MIRANDA <uoc.miranda@gmail.com>
para rubenmetalurgica
mié., 5 feb. 10:44 (hace 7 días)
BUENOS DÍAS
POR ESTE MEDIO SE SOLICITA REMITIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 08:00 HS. POR MESA DE ENTRADA.
1- cronograma físico-financiero consolidado, firmado y sellado por un ingeniero acompañado del curriculo del mismo (copias simples), fotocopia de cédula y registro y/o matricula profesional copias simples, y patente profesional del municipio.
atte.
COMITÉ DE EVALUACIÓN
FAVOR ACUSE DE RECIBIDO
Responder
Reenviar
MUNICIPALIDA
Intentando volver a conectar...
Más información

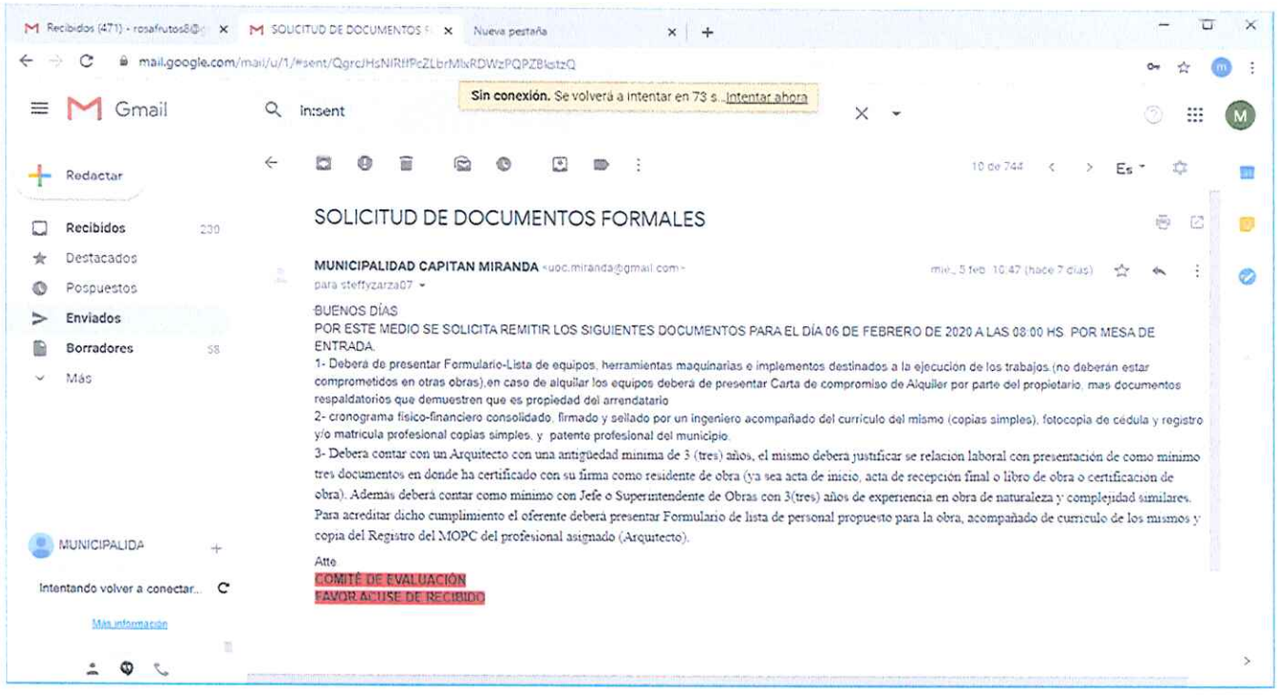
Recibidos (471) - rosafrutos8@
SOLICITUD DE DOCUMENTOS F
Nueva pestaña
mail.google.com/mail/u/1/#sent/QgrcJHsNRtfPcZLbrMlxRDWzPQPZBlstzQ
Sin conexión. Se volverá a intentar en 73 s... Intentar ahora
Gmail
In:sent
Redactar
Recibidos 230
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 58
Más
10 de 744
Es
SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES
MUNICIPALIDAD CAPITAN MIRANDA <uoc.miranda@gmail.com>
para steffyzarza07
mié., 5 feb. 10:47 (hace 7 días)
BUENOS DÍAS
POR ESTE MEDIO SE SOLICITA REMITIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 08:00 HS. POR MESA DE ENTRADA.
1- Deberá de presentar Formulario-Lista de equipos, herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.(no deberán estar comprometidos en otras obras),en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario
2- cronograma físico-financiero consolidado, firmado y sellado por un ingeniero acompañado del curriculo del mismo (copias simples), fotocopia de cédula y registro y/o matricula profesional copias simples, y patente profesional del municipio.
3- Debera contar con un Arquitecto con una antigüedad minima de 3 (tres) años, el mismo debera justificar se relacion laboral con presentación de como minimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como residente de obra (ya sea acta de inicio, acta de recepción final o libro de obra o certificacion de obra). Ademas deberá contar como minimo con Jefe o Superintendente de Obras con 3(tres) años de experiencia en obra de naturaleza y complejidad similares. Para acreditar dicho cumplimiento el oferente deberá presentar Formulario de lista de personal propuesto para la obra, acompañado de curriculo de los mismos y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Arquitecto).
Atte.
COMITÉ DE EVALUACIÓN
FAVOR ACUSE DE RECIBIDO
MUNICIPALIDA
Intentando volver a conectar...
Más información

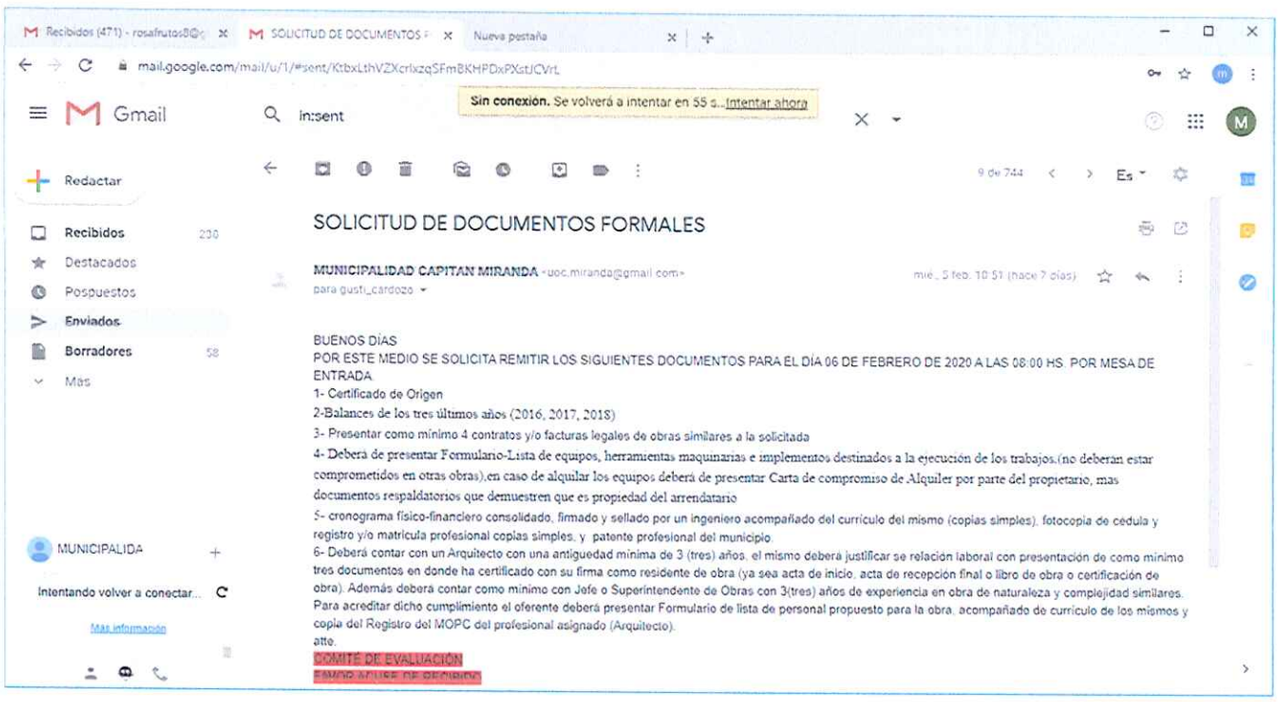
Recibidos (471) - rosafrutos8@
SOLICITUD DE DOCUMENTOS F
Nueva pestaña
mail.google.com/mail/u/1/#sent/KtbxLthVZXcrlxzqSFm8KHPDxPXstJCVrt
Sin conexión. Se volverá a intentar en 55 s. Intentar ahora
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 230
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 58
Más
9 de 744
Es
SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES
MUNICIPALIDAD CAPITAN MIRANDA <uoc.miranda@gmail.com>
para gusti_cardozo
mié., 5 feb. 10:51 (hace 7 días)
BUENOS DÍAS
POR ESTE MEDIO SE SOLICITA REMITIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 08:00 HS. POR MESA DE ENTRADA
1- Certificado de Origen
2-Balances de los tres últimos años (2016, 2017, 2018)
3- Presentar como mínimo 4 contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada
4- Deberá de presentar Formulario-Lista de equipos, herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.(no deberan estar comprometidos en otras obras),en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario
5- cronograma físico-financiero consolidado, firmado y sellado por un ingeniero acompañado del currículo del mismo (copias simples), fotocopia de cedula y registro y/o matrícula profesional copias simples, y patente profesional del municipio.
6- Deberá contar con un Arquitecto con una antigüedad mínima de 3 (tres) años, el mismo deberá justificar se relación laboral con presentación de como mínimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como residente de obra (ya sea acta de inicio, acta de recepción final o libro de obra o certificación de obra). Además deberá contar como mínimo con Jefe o Superintendente de Obras con 3(tres) años de experiencia en obra de naturaleza y complejidad similares. Para acreditar dicho cumplimiento el oferente deberá presentar Formulario de lista de personal propuesto para la obra, acompañado de currículo de los mismos y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Arquitecto).
atte.
COMITÉ DE EVALUACIÓN
FAVOR ACUSE DE RECIBIDO
MUNICIPALIDA
Intentando volver a conectar...
Más información

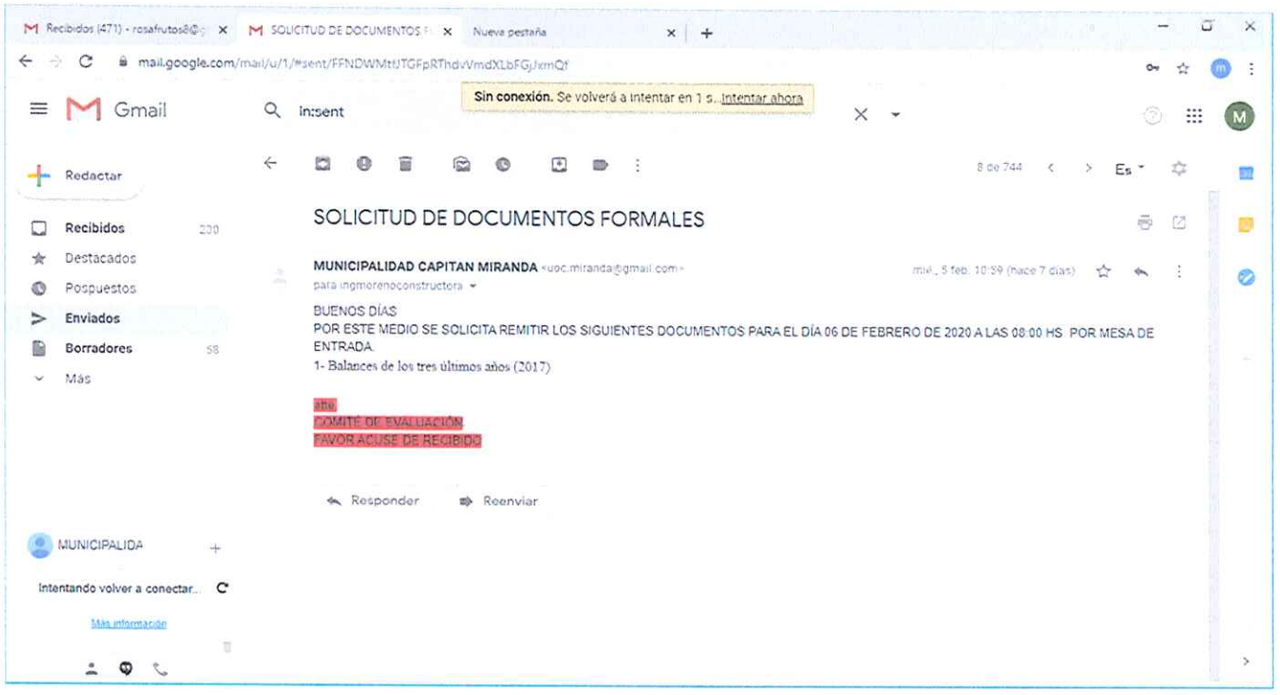
Recibidos (471) - rosafrutos8@
SOLICITUD DE DOCUMENTOS F
Nueva pestaña
mail.google.com/mail/u/1/#sent/FFNDWMtlJTGFpRThdVmdXLbFGJxmQf
Sin conexión. Se volverá a intentar en 1 s. Intentar ahora
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 230
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 58
Más
8 de 744
Es
SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES
MUNICIPALIDAD CAPITAN MIRANDA <uoc.miranda@gmail.com>
para ingmorenoconstructora
mié., 5 feb. 10:59 (hace 7 días)
BUENOS DÍAS
POR ESTE MEDIO SE SOLICITA REMITIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 08:00 HS. POR MESA DE ENTRADA
1- Balances de los tres últimos años (2017)
atte.
COMITÉ DE EVALUACIÓN
FAVOR ACUSE DE RECIBIDO
Responder
Reenviar
MUNICIPALIDA
Intentando volver a conectar...
Más información